RADICACION LIQUIDACION DE CREDITO RADICADO : 2023-00553

coordinadorjuridico@inverst.co <coordinadorjuridico@inverst.co>

Lun 18/12/2023 15:17

Para:Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Coordinadorjuridico <coordinadorjuridico@inverst.co>;Fabricademandasbbva <fabricademandasbbva@gmail.com>

1 archivos adjuntos (231 KB)

RADICACION DE LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO : 2023-00553
PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : INVERSIONISTAS ESTRATÉGICOS S.A.S. – INVERST S.A.S.
DEMANDADO : EMILCE PATRICIA VELASCO SANCHEZ
ASUNTO : LIQUIDACION DE CREDITO

CRISTIAN CAMILO VILLAMARIN CASTRO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.031.177.333 de Bogotá D.C., portador de la T.P. No. 400.119 expedida por el C. S. de la J., obrando en calidad de apoderado judicial de la parte actora, me permito allegar el siguiente memorial para su respectivo trámite

CRISTIAN CAMILO VILLAMARIN CASTRO
C.C. No 1.031.177.333 de Bogotá D.C.
T.P. No 400.119 C.S.J.
Kg

INVERST
Inversionistas Estratégicos SAS

Señor
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

RADICADO	:	2023-00553
PROCESO	:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	:	INVERSIONISTAS ESTRATÉGICOS S.A.S. – INVERST S.A.S.
DEMANDADO	:	EMILCE PATRICIA VELASCO SANCHEZ
ASUNTO	:	LIQUIDACION DE CREDITO

CRISTIAN CAMILO VILLAMARIN CASTRO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.031.177.333 de Bogotá D.C., portador de la T.P. No. 400.119 expedida por el C. S. de la J., obrando en calidad de apoderado judicial de la parte actora, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P. y de conformidad con el auto que ordenó seguir adelante con la ejecución de fecha 23 de octubre de 2023, respetuosamente señor Juez, me permito allegar la liquidación de crédito del proceso de la referencia por valor de $ 104.037.354 pesos M/CTE, 16 de noviembre de 2023.

De acuerdo con lo anterior, solicito se ordene el traslado de la presente liquidación de crédito a la parte demandada de acuerdo a lo normado en el numeral segundo del artículo 446 del C.G.P.

Atentamente,

CRISTIAN CAMILO VILLAMARIN CASTRO
C.C. No 1.031.177.333 de Bogotá D.C.
T.P. No 400.119 C.S.J.

LIQUIDACION DEL CREDITO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
PROCESO EJECUTIVO No. 2023-00553
DE: INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S. - INVERST S.A.S.
CONTRA: EMILCE PATRICIA VELASCO SANCHEZ

PAGARE No. 10120001

Periodo		capital a liquidar	Int. Cte Bcrio	Int. Mora a liquidar	tasa diaria	Dias	Interes Mensual
Desde	Hasta						
31/05/2023	31/05/2023	89.349.000	30,27	45,41	0,103	1	91.685
1/06/2023	30/06/2023		29,76	44,64	0,101	30	2.711.787
1/07/2023	31/07/2023		29,36	44,04	0,100	31	2.770.603
1/08/2023	31/08/2023		28,75	43,13	0,098	31	2.722.196
1/09/2023	30/09/2023		28,03	42,05	0,096	30	2.578.704
1/10/2023	31/10/2023		26,53	39,80	0,092	31	2.543.382
1/11/2023	16/11/2023		25,52	38,28	0,089	16	1.269.997
TOTAL INTERESES MORATORIOS							14.688.354

CAPITAL	$ 89.349.000
INTERESES MORATORIOS	$ 14.688.354
TOTAL LIQUIDACION	$ 104.037.354

SON: A 16 DE NOVIEMBRE DE 2023: CIENTO CUATRO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE